

ACTA No. 62

ORDINARIA

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las catorce horas (14:00 horas) del día veintisiete (27) de mayo del año dos mil veinte (2020), reunidos a distancia, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2018-2021, con objeto de llevar a cabo la SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27 inciso A), 33 inciso A) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA quien preside esta sesión. -----.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Buenas tardes, le pido al Secretario de Ayuntamiento que tome lista de asistencia por favor y nos dé cuenta de la misma. -----.

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA.

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifestando: Buenas tardes a todos, con su permiso Presidente:

Ciudadana Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez		Presidente Municipal
Ciudadano Víctor Hugo García Flores	1°	Síndico
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2°	Síndico
Ciudadano Eduardo Flores	1 ^{er}	Regidor
Ciudadana María Elena Blanco Chávez	2°	Regidor
Ciudadana Denya Verenice Murillo Domínguez	3°	Regidor
Ciudadana Blanca Leticia Gutiérrez Garza	4°	Regidor
Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez	5°	Regidor
Ciudadana Nilza Hurtado Rodríguez	6°	Regidor
Ciudadano Diego Quezada Rodríguez	7°	Regidor
Ciudadana Elsa Celestina Rivera Álvarez	8°	Regidor
Ciudadano Mario Alberto Ramírez Ruiz	9°	Regidor
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	10°	Regidor JUSTIFICÓ
Ciudadano Eliacib Adiel Leija Garza	11°	Regidor
Ciudadana Hidilberta Velázquez Mendoza	12°	Regidor
Ciudadano Alejandro Alberto Ortiz Ornelas	13°	Regidor
Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	14°	Regidor

Ciudadana Norma Emilia de la Cruz Villamán	15º	Regidor	JUSTIFICÓ
Ciudadana Claudia Alejandra Hernández Saenz	16º	Regidor	
Ciudadano Juan Ovidio García García	17º	Regidor	
Ciudadana Kehyla Yezenia Zamora Del Ángel	18º	Regidor	
Ciudadano Marco Antonio Gallegos Galván	19º	Regidor	
Ciudadana María del Rosario Rodríguez Velázquez	20º	Regidor	
Ciudadano Juan González Lozano	21º	Regidor	

- - - Pronunciándose presente bajo protesta en Sala del Honorable Cabildo el C. Diego Quezada Rodríguez. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Mario Alberto Ramírez Ruiz, manifiesta: Presente a distancia bajo protesta, ya que se está quebrantando el acuerdo de la Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria. ----- .

- - - Hace uso de la voz la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: Presente bajo protesta. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra la Regidora Claudia Alejandra Hernández Sáenz, manifiesta: Presente desde la Colonia Villa Esmeralda. ----- .

- - - Hace uso de la voz el Regidor Marco Antonio Gallegos Galván, manifiesta: Presente bajo protesta por la violación al acuerdo de cabildo tomado el día 26 de marzo en la quincuagésima sexta sesión ordinaria en la que se determina que las presentes sesiones de cabildo sean realizadas vía remota. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Nada más verificando el audio de la regidora Elsa Celestina Rivera Álvarez, ¿Me escucha Regidora? Está presente, pero seguimos batallando ahí con su audio. ----- .

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ.

- - - Después de haber efectuado lista de presentes continúa con el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.** Se informa que se encuentra presente en la sala contigua a la sala de cabildo el Arquitecto Néstor González Atisha, Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias, siendo las catorce veintidós horas (14:22 horas) del día veintisiete (27) de mayo del año 2020, declaro abierta la sesión ordinaria de Cabildo y le solicito al Secretario del Ayuntamiento que dé lectura al orden del día. ----- .

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- - - Hace el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: El orden del día que tenemos para esta sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia.

II. Declaratoria de instalación legal de la sesión por la Presidente Municipal.

- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del Acta derivada de la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, su aprobación, aclaración o corrección en su caso.
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.
- VI. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en lo referente a la Subdivisión de un predio propiedad del C. Cone Sergio Salinas Cantú.
- VII. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en lo referente a la Subdivisión de un predio propiedad del C. Rosvel O. Salinas Cantú.
- VIII. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en lo referente a la Subdivisión de un predio propiedad del C. Laura Esther Salinas Cantú.
- IX. Informe de las Comisiones.
- X. Asuntos Generales.
- XI. Clausura de la Sesión.

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Se somete a votación la orden del día, por favor. -----.

- - - Hace el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Sí, vamos a hacer la votación de manera personal. -----

- - - Manifestando el Regidor Eduardo Flores: Mi voto es en contra porque no está incluyendo, no se está incluyendo en el orden del día una solicitud que hizo la misma Alcaldesa en la sesión pasada que es en el sentido de que iba a quedar en el orden del día someter a votación la comparecencia de la Tesorera y del Secretario de SEDESOL, por eso mi voto es en contra de este orden del día. -----

- - - Toma uso de la palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Mi voto es en contra debido a que no se están acatando el acuerdo que se solicitó en la Sexagésima Primera sesión ordinaria que se celebró en el mes de abril y en el cual consta en el acta que se debía haber incluido la participación de algunos Secretarios, lo cual usted ahí tiene constancia usted Secretario, igual una indicación que dio la Alcaldesa. -----.

- - - Hace uso de la voz la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: En contra porque no se está llevando lo que ya se solicitó y se acordó en la sesión pasada. -----.

- - - Hace el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Tenemos 15 votos a favor, 6 en contra, no puedo registrar el voto de la Regidora Elsa Celestina Rivera Álvarez me aparece en pantalla y son en total 21 porque falta el de la Regidora y las dos Regidoras que justificaron su inasistencia a la sesión. **FUE APROBADO POR MAYORIA EL ORDEN DEL DIA CON QUINCE (15) VOTOS A FAVOR DE LOS CC. MAKI ESTHER ORTIZ DOMINGUEZ, VICTOR HUGO GARCIA FLORES, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMAN, MARIA ELENA BLANCO CHAVEZ, DENYA VERENICE MURILLO DOMINGUEZ, JOSE ALFONSO PEÑA RODRIGUEZ, NILZA HURTADO RODRÍGUEZ, MARIO ALBERTO RAMIREZ RUIZ, ELIACIB ADIEL LEIJA GARZA, HIDILBERTA VELAZQUEZ MENDOZA, CLAUDIA ALEJANDRA HERNANDEZ SAENZ, KHEYLA YEZENIA ZAMORA DEL ANGEL, MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVAN, MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ Y JUAN GONZALEZ LOZANO Y 6 EN CONTRA DE LOS CC. EDUARDO FLORES, BLANCA LETICIA GUTIERREZ GARZA, DIEGO QUEZADA RODRÍGUEZ, ALEJANDRO ALBERTO ORTIZ ORNELAS, CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO, y JUAN OVIDIO GARCÍA GARCÍA.** -----.

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias, entonces se aprueba y continuamos por favor con la orden del día Secretario.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR MAYORIA EL ORDEN DEL DIA.
- II. SE APROBÓ POR MAYORÍA EL ACTA DERIVADA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. CONE SERGIO SALINAS CANTÚ.
- IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. ROSVEL O. SALINAS CANTÚ.
- V. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. LAURA ESTHER SALINAS CANTÚ.

- - - IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Se les informa que ya se les hizo llegar a los miembros de este Honorable Cabildo el acta derivada de la Sexagésima Primera sesión de cabildo la cual se celebró de forma ordinaria, por lo cual se solicita a ustedes la dispensa de la lectura del acta en mención a fin de dar celeridad a la presente sesión. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Se solicita a ustedes emitan su voto respecto a la aprobación del acta derivada de la Sexagésima Primera Sesión de cabildo, celebrada en forma ordinaria y le pido al Secretario que tome la votación y dé cuenta de la misma por favor. -----

- - - SOLICITANDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO LA EMISION DE SU VOTO A VIVA VOZ DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO. -----

- - - Hace el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: De los que han emitido su voto a hasta este momento tenemos 19 votos a favor, una abstención y hay dos regidores que justificaron su inasistencia, además de las que aparecen fuera de línea que son Rivera Álvarez y la Regidora Rodríguez Velázquez. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Si, denos cuenta de la votación. -----

- - - Hace el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Si Presidente fueron 19 votos a favor, una abstención y le repito aparecen fuera de línea la Regidora Rodríguez Velázquez y Rivera Álvarez, perdón ya se está conectando María del Rosario Rodríguez Velázquez, son entonces **VEINTE (20) VOTOS A FAVOR DE LOS CC. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, VÍCTOR HUGO GARCÍA FLORES, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, EDUARDO FLORES, MARÍA ELENA BLANCO CHÁVEZ, BLANCA LETICIA GUTIÉRREZ GARZA, JOSÉ ALFONSO PEÑA GARZA, NILZA HURTADO RODRÍGUEZ, DIEGO QUEZADA RODRÍGUEZ, MARIO ALBERTO RAMÍREZ RUIZ, ELIACIB ADIEL LEIJA GARZA, HIDILBERTA VELÁZQUEZ MENDOZA, ALEJANDRO ALBERTO ORTIZ ORNELAS, CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO, CLAUDIA ALEJANDRA HERNANDEZ SAENZ, KEHYLA YEZENIA ZAMORA DEL ÁNGEL, JUAN OVIDIO GARCÍA GARCÍA, MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, JUAN GONZÁLEZ LOZANO Y UNA (1) ABSTENCIÓN DE LA C. DENYA VERENICE MURILLO DOMÍNGUEZ, FUE APROBADA POR MAYORIA EL ACTA DERIVADA DE LA SEGAXESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DE CABILDO. -----**

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias, continuamos con la sesión por favor. -----

--- V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Hay alguna correspondencia o acuerdo en trámite? -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Si Presidente, recibimos el oficio que nos hizo llegar la Regidora Claudia Alejandra Hernández Sáenz donde nos avisa que se reintegra al cabildo lo cual ya está realizando.

- - - Haciendo uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias continuamos con la sesión. -----.

- - - VI. - PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. CONE SERGIO SALINAS CANTÚ.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras para que dé lectura al dictamen correspondiente, Zita del Carmen Guadarrama Alema yo creo será. -----.

- - - Toma uso de la palabra la Síndico Segundo, Zita del Carmen Guadarrama Alemán, manifiesta: Buenas tardes compañeros nada más antes de que iniciemos los puntos me gustaría recordarles a todos el artículo 34 del Reglamento Interior, nada más es cuánto. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Ahora si por favor nos dé a conocer el dictamen la Comisión de Obras Públicas. -----.

- - - Toma uso de la palabra el Regidor Mario Alberto Ramírez Ruiz, manifiesta: Buenas tardes Presidenta, compañeros Regidores, Síndicos.

**Cd. Reynosa, Tam. A 16 de enero del 2020
No. de Oficio: REG-2079-2019
Asunto: AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN**

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN** sobre el estudio realizado al expediente integrado con motivo de la solicitud de la autorización de **SUBDIVISION** solicitada por el **C. CONE SERGIO SALINAS CANTU**.

C O N S I D E R A N D O

---PRIMERO: Que de acuerdo al oficio **SOPDUMA-5384-19**, enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, en donde remite expediente de los **C. CONE SERGIO SALINAS CANTU**, de un predio de su propiedad identificado como terreno rustico al norte de la colonia Almaguer con una superficie de 30,000.00 m2 o el equivalente a 3-00-00.00 has. En esta ciudad, el cual se subdivide en tres fracciones a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

--- SEGUNDO: Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, oficio signado por el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, mediante el cual anexa expediente original de la Subdivisión de un predio de su propiedad identificado como terreno rustico con una superficie de 30,000.00 m2 o el equivalente a 3-00-00.00 has. Propiedad del **C. CONE SERGIO SALINAS CANTU**, para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---**TERCERO:** Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, fueron revisados los documentales requeridos al propietario antes mencionado a efecto de evaluar la solicitud de **Subdivisión**, se analizó la documentación que consiste en documentos públicos y privados, dictamen técnico, plano y los demás que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las demás disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes: Solicitud, pago de impuesto predial al corriente, escrituras de propiedad, certificado de libertad de gravamen, copia de la identificación del representante legal y planos de Subdivisión.

--- **CUARTO:** Con fundamento en el cumplimiento del artículo 178 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, ésta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

R E S U E L V E

--- **PRIMERO:** Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por el **C. CONE SERGIO SALINAS CANTU**. De un predio de su propiedad identificado como terreno con una superficie de 30,000.00 m2 o el equivalente a 3-00-00.00 has. al Oriente de la ciudad, Mismo que fuera verificado por el Arq. Eduardo López Arias, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- **SEGUNDO:** Que de acuerdo a los documentales presentados por el **C. CONE SERGIO SALINAS CANTU**; es procedente para el trámite de la solicitud, cumpliendo con lo establecido por Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013.

--- **TERCERO:** Que en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente:

D I C T A M I N A

--- **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar el expediente acuerdan que es **PROCEDENTE** someterse a la **aprobación del Honorable Cabildo en Pleno**, el trámite de Subdivisión de un predio identificado como terreno rustico con una superficie de 30,000.00 m2 o el equivalente a 3-00-00.00 has. Solicitado por el **C. CONE SERGIO SALINAS CANTU** debiendo quedar descrita de la siguiente forma:

ESTADO ACTUAL		
LOTE	SUPERFICIE (M2)	SUPERFICIE (HA)
No. FINCA 79167	30,000.00	3-00-00.00

TOTAL	30,000.00	3-00-00.00

SUBDIVISION		
LOTE	SUPERFICIE (M2)	SUPERFICIE (HA)
FRACCION 1	13,333.33	1-33-33.33
FRACCION 2	14,278.46	1-42-78.46
FRACCION 3 AFECTACION BLVD. COLOSIO	2,388.21	00-23-88.21
TOTAL	30,000.00	3-00-00.00

Por lo que dicho trámite no generan más superficie ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto cumple lo estipulado en los artículos 12, 178 y demás relativos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa vigente, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013 y la matriz de compatibilidad urbanística que este contiene.

LA APROBACION DE LA SUBDIVISIÓN PRESENTADA.

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos en el Art. 174 y Art. 178 y de más relativos y aplicables de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente.

Lo anterior para su conocimiento y fines a que haya lugar.

A t e n t a m e n t e

Los Regidores Integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para la Autorización de Fusiones, Subdivisiones y Relotificaciones hasta una Hectárea del H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas 2018- 2021.

C. Eliacib Adiel Leija Garza
Coordinador de la Comisión
11° Regidor

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
Comisionada
2° Sindico

C. José Alfonso Peña Rodríguez
Comisionado
5° Regidor

C. Diego Quezada Rodríguez
Comisionado
7° Regidor

C. Mario Alberto Ramírez Ruiz
Comisionado
9° Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
Comisionado
14° Regidor

C. Juan González Lozano
Comisionado
21° Regidor

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Como se mencionó al inicio de la sesión en la sala contigua se encuentra el arquitecto Néstor González Atisha Director de Desarrollo Urbano y medio Ambiente, por lo cual con la finalidad de que nos amplié la información le vamos a pedir que someta a votación que pueda él participar Secretario. -----

- - - Toma uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Claro que sí, vamos a tomar la votación nuevamente de forma personal. Fue aprobado por UNANIMIDAD de los presentes. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Bueno, bienvenido Arquitecto Néstor González Atisha y le pido a los Síndicos y Regidores que si hay alguna duda sobre este dictamen hagan sus cuestionamientos, creo que no hay entonces lo somete a votación Secretario. -----

- - - Toma uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Sí, si no hay preguntas, dudas vamos a someter a votación es presente punto del orden del día, **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON VEINTIDOS (22) VOTOS TOTALES LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. CONE SERGIO SALINAS CANTÚ.** -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias Secretario, continuamos con la orden del día por favor. -----

- - - VII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. ROSVEL O. SALINAS CANTÚ.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Comisión de Obras Públicas para que nos dé a conocer el dictamen por favor. -----

- - - Toma uso de la palabra el Regidor Eliacib Adiel Leija Garza, manifiesta: Buenas tardes compañeros, ¿Si me escuchan? Doctora con su permiso daré lectura al siguiente dictamen.

**Cd. Reynosa, Tam. A 16 de enero del 2020
No. de Oficio: REG-2080-2019
Asunto: AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN**

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN** sobre el estudio realizado al expediente integrado con motivo de la solicitud de la autorización de **SUBDIVISION** solicitada por el **C. ROSVEL O. SALINAS CANTU.**

C O N S I D E R A N D O

---PRIMERO: Que de acuerdo al oficio **SOPDUMA-5383-19**, enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias al Secretario del R. Ayuntamiento,

Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, en donde remite expediente de los **C. ROSVEL O. SALINAS CANTU.** de un predio de su propiedad identificado como terreno rustico ubicado dentro del Antiguo predio San Luisito con una superficie de 30,000.00 m² o el equivalente a 3-00-00.00 has. al Oriente de la ciudad, el cual se subdivide en tres fracciones a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

--- **SEGUNDO:** Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, oficio signado por el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, mediante el cual anexa expediente original de la Subdivisión de un predio de su propiedad identificado como terreno rustico con una superficie de 30,000.00 m² o el equivalente a 3-00-00.00 has. Propiedad del **C. ROSVEL O. SALINAS CANTU.** para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---**TERCERO:** Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, fueron revisados los documentales requeridos al propietario antes mencionado a efecto de evaluar la solicitud de **Subdivisión**, se analizó la documentación que consiste en documentos públicos y privados, dictamen técnico, plano y los demás que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las demás disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes: Solicitud, pago de impuesto predial al corriente, escrituras de propiedad, certificado de libertad de gravamen, copia de la identificación del representante legal y planos de Subdivisión.

--- **CUARTO:** Con fundamento en el cumplimiento del artículo 178 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, ésta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

R E S U E L V E

--- **PRIMERO:** Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por el **C. ROSVEL O. SALINAS CANTU.** De un predio de su propiedad identificado como terreno con una superficie de 30,000.00 m² o el equivalente a 3-00-00.00 has. al Oriente de la ciudad, Mismo que fuera verificado por el Arq. Eduardo López Arias, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- **SEGUNDO:** Que de acuerdo a los documentales presentados por el **C. ROSVEL O. SALINAS CANTU**; es procedente para el trámite de la solicitud, cumpliendo con lo establecido por Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013.

--- **TERCERO:** Que en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente:

D I C T A M I N A

--- **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar el expediente acuerdan que es **PROCEDENTE** someterse a la **aprobación del Honorable Cabildo en Pleno**, el trámite de Subdivisión de un predio identificado como terreno rustico con una superficie de 30,000.00 m² o el equivalente a 3-00-00.00 has. Solicitado por el **C. ROSVEL O. SALINAS CANTU**. debiendo quedar descrita de la siguiente forma:

ESTADO ACTUAL		
LOTE	SUPERFICIE (M2)	SUPERFICIE (HA)
No. FINCA 155509	30,000.00	3-00-00.00
TOTAL	30,000.00	3-00-00.00

SUBDIVISION		
LOTE	SUPERFICIE (M2)	SUPERFICIE (HA)
FRACCION 1	13,333.33	1-33-33.33
FRACCION 2	12,602.36	1-26-02.36
FRACCION 3 AFECTACION BLVD. COLOSIO	4,064.31	00-40-64.31
TOTAL	30,000.00	3-00-00.00

Por lo que dicho trámite no generan más superficie ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto cumple lo estipulado en los artículos 12, 178 y demás relativos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa vigente, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013 y la matriz de compatibilidad urbanística que este contiene.

LA APROBACION DE LA SUBDIVISIÓN PRESENTADA.

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos en el Art. 174 y Art. 178 y de más relativos y aplicables de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente.

Lo anterior para su conocimiento y fines a que haya lugar.

A t e n t a m e n t e

Los Regidores Integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para la Autorización de Fusiones, Subdivisiones y Relotificaciones hasta una Hectárea del H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas 2018- 2021.

C. Eliacib Adiel Leija Garza
Coordinador de la Comisión
11° Regidor

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
Comisionada
2° Sindico

C. José Alfonso Peña Rodríguez
Comisionado
5° Regidor

C. Diego Quezada Rodríguez
Comisionado
7° Regidor

C. Mario Alberto Ramírez Ruiz
Comisionado
9° Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
Comisionado
14° Regidor

C. Juan González Lozano
Comisionado
21° Regidor

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias Regidor, ¿Hay algún Regidor o Síndico que quiera hacer alguna pregunta respecto a este dictamen? Aquí está el Arquitecto Néstor González Atisha, creo que no Secretario puede tomar cuenta de la votación por favor y decimos

el resultado. -----

- - - Toma uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Sí, claro que sí, vamos a poner a votación el dictamen que nos acaba de leer la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON VEINTIDOS (22) VOTOS TOTALES LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. ROSVEL O. SALINAS CANTÚ.** -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias Secretario, continuamos con la sesión. -----

- - - VIII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA C. LAURA ESTHER SALINAS CANTÚ.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Nuevamente se concede el uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente. -

- - - Toma uso de la palabra el Regidor Eliacib Adiel Leija Garza, manifiesta: Buenas tardes nuevamente, con su permiso hago lectura del dictamen correspondiente.

Cd. Reynosa, Tam. A 16 de enero del 2020

No. de Oficio: REG-2081-2019

Asunto: AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN** sobre el estudio realizado al expediente integrado con motivo de la solicitud de la autorización de **SUBDIVISION** solicitada por la **C. LAURA ESTHER SALINAS CANTU DE LOPEZ.**

C O N S I D E R A N D O

---**PRIMERO:** Que de acuerdo al oficio **SOPDUMA-5385-19**, enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, en donde remite expediente de la **C. LAURA ESTHER SALINAS CANTU DE LOPEZ.** de un predio de su propiedad identificado como terreno rustico ubicado dentro del Antiguo predio San Luisito con una superficie de 30,000.00 m2 o el equivalente a 3-00-00.00 has. al Oriente de la ciudad, el cual se subdivide en tres fracciones a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

--- **SEGUNDO:** Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, oficio signado por el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto

Carlos Rodríguez Romero, mediante el cual anexa expediente original de la Subdivisión de un predio de su propiedad identificado como terreno rustico con una superficie de 30,000.00 m2 o el equivalente a 3-00-00.00 has. Propiedad de la **C. LAURA ESTHER SALINAS CANTU DE LOPEZ.** para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---**TERCERO:** Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, fueron revisados los documentales requeridos al propietario antes mencionado a efecto de evaluar la solicitud de **Subdivisión**, se analizó la documentación que consiste en documentos públicos y privados, dictamen técnico, plano y los demás que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las demás disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes: Solicitud, pago de impuesto predial al corriente, escrituras de propiedad, certificado de libertad de gravamen, copia de la identificación del representante legal y planos de Subdivisión.

--- **CUARTO:** Con fundamento en el cumplimiento del artículo 178 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, ésta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

R E S U E L V E

--- **PRIMERO:** Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por la **C. LAURA ESTHER SALINAS CANTU DE LOPEZ.** De un predio de su propiedad identificado como terreno con una superficie de 30,000.00 m2 o el equivalente a 3-00-00.00 has. al Oriente de la ciudad, Mismo que fuera verificado por el Arq. Eduardo López Arias, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- **SEGUNDO:** Que de acuerdo a los documentales presentados por la **C. LAURA ESTHER SALINAS CANTU DE LOPEZ;** es procedente para el trámite de la solicitud, cumpliendo con lo establecido por Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013.

--- **TERCERO:** Que en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente:

DICTAMINA

--- **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar el expediente acuerdan que es **PROCEDENTE** someterse a la **aprobación del Honorable Cabildo en Pleno**, el trámite de Subdivisión de un predio identificado como terreno rustico con una superficie de 30,000.00 m2 o el equivalente a 3-00-00.00 has. Solicitado por la **C. LAURA ESTHER SALINAS CANTU DE LOPEZ** debiendo quedar descrita de la siguiente forma:

ESTADO ACTUAL		
LOTE	SUPERFICIE (M2)	SUPERFICIE (HA)
No. FINCA 155507	30,000.00	3-00-00.00
TOTAL	30,000.00	3-00-00.00

SUBDIVISION		
LOTE	SUPERFICIE (M2)	SUPERFICIE (HA)
FRACCION 1	13,333.33	1-33-33.33
FRACCION 2	14,497.08	1-44-97.08
FRACCION 3 AFECTACION BLVD. COLOSIO	2,169.59	00-21-69.59
TOTAL	30,000.00	3-00-00.00

Por lo que dicho trámite no generan más superficie ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto cumple lo estipulado en los artículos 12, 178 y demás relativos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa vigente, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013 y la matriz de compatibilidad urbanística que este contiene.

LA APROBACION DE LA SUBDIVISIÓN PRESENTADA.

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos en el Art. 174 y Art. 178 y de más relativos y aplicables de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente.

Lo anterior para su conocimiento y fines a que haya lugar.

Atentamente

Los Regidores Integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para la Autorización de Fusiones, Subdivisiones y Relotificaciones hasta una Hectárea del H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas 2018-2021.

C. Eliacib Adiel Leija Garza
Coordinador de la Comisión
11° Regidor

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
Comisionada
2° Sindico

C. José Alfonso Peña Rodríguez
Comisionado
5° Regidor

C. Diego Quezada Rodríguez
Comisionado
7° Regidor

C. Mario Alberto Ramírez Ruiz
Comisionado
9° Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
Comisionado
14° Regidor

C. Juan González Lozano
Comisionado
21° Regidor

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias Regidor, de la misma forma le pido a cualquiera Síndico o Regidor que quiera hacer alguna pregunta que por favor la haga en este momento, no hay nadie señor Secretario por favor tome la votación de este dictamen. - - - - -

- - - Toma uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Sí, vamos a poner a votación este dictamen que acaba de leer el Regidor Eliacib Adiel Leija Garza. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON VEINTIDOS (22) VOTOS TOTALES LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. LAURA ESTHER SALINAS CANTÚ.** - - - - -

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias Secretario, continuamos con la sesión. - - - - -

. - - IX.- INFORME DE COMISIONES.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Hay algún informe de Comisiones? Regidores, Síndicos, gracias Regidora Nilza, gracias Regidor Mario. -----.

- - - Toma uso de la palabra la Regidora Nilza Hurtado Rodríguez, Manifiesta: Buenas tardes, nada más para informar que el día 25 de mayo entregue mi informe correspondiente al mes de abril aquí esta una foto donde fue entregado y sellado, para que quede en acta, gracias. -----

. - - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Regidor Mario quiere el uso de la voz? Adelante. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Mario Alberto Ramírez Ruiz, manifiesta: Nada más sobre Servicios Primarios en Alumbrado Público hubo una reparación de 1735 luminarias, y se instalaron 637 luminarias, en bacheo se utilizaron 752.455 toneladas de asfalto caliente para bachear 563 baches, limpieza pública de parques y jardines se chapoleo 69,700 m2, raspado y barrido fueron 161,490 m2 y corte de césped 196,550 m2 en recolección de residuos sólidos urbanos se nos incrementó a 11,095.23 toneladas, en maquinaria y equipo hubo 910 traslados y triturados de llanas, recolección de 581m3 de escombros, limpieza de 1,607 ml de drenes, suministro de 1300 lts. de agua, en vialidad y semaforización hubo instalación de 16 topes de neopreno, instalación de 9 defensas metalizas, reparación de semáforos fueron 64 acciones, 786 m2 de aplicación de pintura en delineamiento de carriles, pintado de cordones, pintado de cruces peatonal, pintado de escuelas y o plazas públicas, instalación de 33 luces led, es cuánto. -----.

- - - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias Regidor, como deben haber ustedes notado, la verdad es que aumentado mucho ahora que la gente ha estado en casa aumento mucho la recolección de basura, vamos a hacer la voz el uso de la voz a la regidora Elsa adelante regidora. -----.

- - - Toma el uso de la palabra la Regidora Elsa Celestina Rivera Álvarez, manifiesta: Si, nada más para informar que hice entrega de mi informe en la Secretaría Particular y precisamente el día de ayer muchísimas gracias. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias, se concede también el uso de la voz a la Regidora María Elena Blanco. -----.

- - - Toma el uso de la palabra la Regidora María Elena Blanco Chávez, manifiesta: Con su permiso Presidenta Municipal, Síndicos y Regidores para darles cuenta de todas las visitas que hemos estado realizando en los hospitales en las cuales nos han solicitado el apoyo de materiales que carecen y que de alguna forma hemos estado coadyuvando a las instituciones de salud quiero comentarles que hemos tenido dos visitas al hospital 270, qué es el hospital que designaron para recibir los pacientes con él aquí en la ciudad de Reynosa también hicimos una visita al hospital general, al hospital 33, al hospital del 15 del IMSS y a la clínica del ISSSTE, y bueno pues

agradecerle mucho a los integrantes de la Comisión de Salud por estar en constante apoyo, ante esta contingencia en la que estamos viviendo y que han estado al pendiente de apoyarnos y de acompañarnos para hacer la repartición de los recursos que nos han sido solicitados que dentro de ellos tenemos los cubre bocas azules, los cubre bocas n95, batas, termómetros infrarrojos a distancia, guantes de nitrilo, guantes de latex, caretas ajustables y también kits de limpieza se han otorgado a los hospitales de hecho, tuvimos una llamada telefónica al 270 para preguntarle si ya se había acabado lo que habíamos llevado y dice el Director que están abiertos a lo que les llevemos, porque la verdad no se dan abasto con el alto índice de insumos de los materiales para atender este tipo de pacientes, muy agradecida con todos los compañeros de la comisión de salud que siempre han estado al pendiente y los que no también porque nos han apoyado compañeros que no están en la comisión a ir a - - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias María Elena y si seguiremos apoyando yo creo que es algo de las acciones que a toda la ciudadanía a benefician por eso hemos estado pendientes de los insumos de calidad para todos los Héroe de la salud sabemos que ellos están enfrentando esta lucha y para nosotros ha sido pues una preocupación y nos hemos ocupado en atender esas peticiones y llevárselas y seguir trabajando por ellos, continuamos con la sesión. - - - - -

- - - X.- ASUNTOS GENERALES.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias, secretario ¿Hay algún asunto general que tratar? Regidor Diego Quezada. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Gracias Alcaldesa compañeros Síndicos y Regidores y público en general que sigue esta transmisión de la sesión ordinaria de Cabildo, el motivo de mi participación es para conocer y saber los motivos por los cuales se toma un acuerdo sin haber sido pasado por el Cabildo para su aprobación como fue en el que extienden el programa para apoyo a los ambulantes no estoy cuestionando el apoyo a los ambulantes, no cuestiono ningún tipo de apoyo que se están dando en esta contingencia al contrario creemos que se debe extender estos montos y que se pueda trabajar para todo aquel que lo requiera pero así como solicitamos que las reglas de operación fueran claras detectamos que el programa de apoyo a los ambulantes se venció el día 30 de abril y en la gaceta número 23 se publica un acuerdo en el cual lo extienden hasta el 30 de mayo y este acuerdo es aprobado por usted Presidente Municipal la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del Honorable Cabildo, la Contraloría Municipal, Secretaría Desarrollo Social, Secretaría del Ayuntamiento y la Secretaría de Finanzas y Tesorería, hacen una extensión al acuerdo tomado el 26 de Marzo en el cual se aprobaron estos estos programas con el fondo de contingencia, de igual manera el programa de apoyo a la canasta básica venció el día 19 de abril y se sigue repartiendo sin que a la fecha tengamos un informe de cuánto se ha entregado, en donde se ha entregado, a quienes se ha entregado, no tenemos la claridad de la

información, cómo se requiere ni la precisión del uso de estos recursos, sí sí me genera un poco de estupor saber que un acuerdo que se tomó el Cabildo no fue ratificado en el Cabildo y si lo tomaron únicamente las dependencias que mencioné anteriormente y sobre todo repito y recalco no es que esté en contra del apoyo a los ambulantes o a la a la gente que requiere el apoyo de la canasta básica al contrario, creo que se debe de ampliar esos montos y que se pueda llegar a la mayoría de personas que se requiera si es necesidad necesario que bajemos los montos que tenemos presupuestados en otras áreas como es el área de comunicación social en la cual podemos disminuir que tenemos alrededor de 4 y medio millones de pesos mensuales para para su gasto que podamos reducir a la mitad y podamos apoyar a ambulantes, podamos apoyar a más gente con el programa de la canasta básica, ese es el motivo de mi participación y si quisiera conocer Alcaldesa de ese acuerdo que se publicó el día 4 de mayo en la gaceta del municipio la número 23 es cuánto. - - - - -

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Sí ahorita lo que recuerdo es que en el tema de canasta básica dijimos que hasta que se acabará el recurso de hecho en los programas, eso es lo que mencionamos en la sesión pasada. - - - Manifestando el Regidor Diego Quezada Rodríguez: Pero entonces se redactó mal Alcaldesa, las reglas de operación. - - - Continuando con el uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: A la mejor, a la mejor se habrá redactado mal porque vamos a checar eso muchas gracias por hacerlo notar, pero lo aprobamos en la sesión anterior donde dijimos no, fue una de las cosas que yo insistí en que las fechas y luego ahí ustedes me hicieron ver que decía que era eso o hasta que se acabará el recurso entonces éste vamos y le pido, por favor, al Secretario del ayuntamiento, que ajusten la redacción si no está como debe de ser. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Si me permite nada más para para poderlo, dar lectura que quede constancia es el punto número 12 de las reglas de operación del programa de canasta básica, el cual dice lo siguiente; El programa tendrá una vigencia del primero al 19 de abril del año 2020, o cuando se agota el presupuesto autorizado por el honorable Cabildo por un monto de \$5,000,000 lo que suceda primero en este caso sucedió primero la caducidad de la fecha presentada eso en cuanto al programa de canasta básica y el otro punto Alcaldesa en el cual te hice mención sí sí quiero saber el motivo por el cual se extiende el programa de apoyo a los ambulantes sin haber sido considerado en una sesión de Cabildo no se nos consultó y está publicado en la gaceta oficial número 23 y te leo nuevamente el punto número 12 de las reglas de operación que marcan en este programa dice: El programa tendrá una vigencia del primero de abril al 30 del año 2020, o cuando se agota el presupuesto autorizado por el H Cabildo por un monto de \$5,000,000.00 lo que suceda primero y mencionan aquí la modificación del numeral 11 inciso B de la ejecución para que quede la siguiente manera tanto de una redacción y las firmas que se mencione, si quisiera saber el motivo por el cual no fue pasado por el Cabildo está ampliación del programa de apoyo ambulantes. - - - - -

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Bueno les pido por favor que vemos esa aclaración éste como te digo yo

recuerdo que el mes pasado hicimos una ampliación de las fechas a que terminaran los recursos de los programas o en su caso la fecha, pero vamos a darte información sobre eso le pido al Secretario del Ayuntamiento que busque a esa consideración gracias Regidor, a ver se concede el uso de la palabra al regidor Juan González Lozano. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Juan González Lozano, manifiesta: Buenas tardes alcaldesa, honorable cabildo, publico que nos acompaña quiero hacer un comentario por lo que escuchaba hoy en la mañana y les comentaba yo que en Protección Civil estamos para salvar vidas, en Protección Civil apoyamos y auxiliamos en la búsqueda de cuerpos de personas ahogadas eso lo digo por el caso de ayer a las 16:30 horas, pero en si la tarea de servicios periciales es que la policía ministerial investigadora ellos son los que deben buscar los cuerpos en canales, ríos, drenes, en protección civil los apoyamos y los apoyamos con mucho gusto y lo seguirán haciendo, si bien es cierto en Protección Civil tenemos tres lanchas que una de ellas es para el rio que ayer se dañó en la búsqueda de las personas, se le daño la hélice ya se pidió al departamento de compras, lo pidió el señor Federico Pérez, tenemos otra lancha que es para canal un lancha menor que es para canal y otra más chica que es para inundaciones en las colonias y si requerimos y necesitamos una lancha más grande para rio, para tener algo más una lancha más de repuesto por si se llegara a tener otra contingencia, que si la requerimos, si la requerimos, quisiera comentar también que Protección Civil participa en choques, incendios de vehículos, a casa habitación, negocios, de pastizales, de basureros, en personas ahogadas, participa en marchas en peregrinaciones, en eventos deportivos, removiendo y llevando animales atropellados que le hablan al departamento en altas horas de la noche conjuntamente con el departamento de Tránsito y Vialidad que nos apoya mucho en ese sentido, etc., etc., yo creo que Protección Civil trabaja los 365 días del año, las 24 horas del día, es cuánto. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias, se le concede el uso de la voz al Regidor Juan Ovidio García García. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Juan Ovidio García García, manifiesta: Gracias, gracias, Alcaldesa, miembros del Cabildo compañeros, Regidores medios de comunicación que nos acompañan, comentarle doctora este ante esta contingencia sanitaria que estamos viviendo que termina precisamente el domingo 30 de mayo ante esta desinformación de los vendedores ambulantes tianguistas que están censados o que no están censados dentro de la Dirección de Inspección y Vigilancia es importante este que si les cobraron que otro no le cobraron a unos y los apoyaron con los \$2,000 de los 2,500 vendedores ambulantes es importante el estado reiterando en diferentes ocasiones que el director de inspección y vigilancia Néstor Bahena, esté con nosotros señora Presidenta en la próxima sesión de Cabildo para que nos haga llegar el censo padrón, dónde están ubicados los 2,500 vendedores ambulantes, en qué dirección, en qué calle de qué manera le estamos cobrando si de manera digital, si es de manera anual de manera diaria para que nuestros vendedores ambulantes y tianguistas tengan la certeza de que se le censaron a todos y cada uno de ellos, está esta

pandemia esta emergencia sanitaria, en los ha llevado a que un servidor desde 2018 este participando en un censo confiable de los vendedores ambulantes de la vía pública y formales e informales, me gustaría que quedará asentado para que la próxima sesión de Cabildo lo autorizáramos los compañeros regidores para que esté el Director de Inspección y Vigilancia para que a todos nos aclare a la ciudadanía, en general lo hemos comentado que la transparencia genera, genera confiabilidad ante el municipio, entonces esa es una de la intervención mía doctora y el otro comentario la emergencia sanitaria como lo comente ahorita termina la sana distancia y este día último de mayo y ya es bien importante la reactivación económica que vayamos a llevar de acuerdo a las recomendaciones de la secretaría de salud que nos vayan a dar el Gobierno Estatal Municipal o Federal pero quisiera hacer hincapié en las declaraciones que hicieron ayer del compromiso que hicieron el Secretario Técnico y el Secretario del Ayuntamiento donde anuncian ante diferentes tianguistas que se hicieron presentes el día de ayer estoy viendo aquí el comunicado donde dice y anuncian que no les cobrarán los primeros dos meses de derechos una vez que reanudemos las actividades me quiero imaginar yo qué se refieren cuando termina la contingencia y podamos regresar responsablemente a la actividad económica del municipio, la pregunta mía en este sentido ¿Incluye a los tianguistas y a los vendedores ambulantes de la vía pública? es cuánto doctora y muchas gracias. - - - -

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Si muchas gracias, qué bueno que mencionas esto que la fecha para el tema de los ambulantes es el 30 de mayo, a partir del 30 de mayo pues tenemos que hacer un una ampliación como bien lo decía el Regidor Diego Quezada hasta la fecha han acudido para pedir este apoyo aproximada 1,923 ambulantes y se ha utilizado \$3,846,000.00 la demás gente pues no ha acudido este son las personas que hasta la fecha han acudido a pedir ese apoyo decirte que a la hora que autorizamos los \$60 millones y los derechos que íbamos a dejar de cobrar ahí autorizamos que cuando volviera que se terminará la pandemia íbamos a apoyar a los mercados y tianguis con estos dos meses de que no pagarán derechos, a los ambulantes los íbamos a apoyar con este apoyo de dinero durante la contingencia, son dos cosas diferentes a los ambulantes que estuvieran registrados en el municipio, nos íbamos a apoyar con el recurso que les dimos de \$2,500.00 y a los tianguis y mercados los vamos a apoyar una vez que volvamos a tener esta actividad que nos permita secretaría de salud del Gobierno Estatal y Federal los vamos a apoyar con 2 meses de evitar el pago de derechos eso es lo que autorizamos nosotros, todos ustedes el fondo de contingencia de los \$60 millones y pues que quede ya establecido que el tema de los, el tema que inquieta que es el de los ambulantes es hasta el 30 de mayo como bien lo dices tú y obviamente después de eso tendremos que proceder a lo que dice el Regidor Diego Quezada de hacer esa ampliación. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Juan Ovidio García García, manifiesta: Doctora a lo mejor aquí hay una, hay una confusión estamos hablando de que la pandemia o la emergencia sanitario o la sana salud comento yo se termina el 30 de mayo la pregunta mía es el anuncio del compromiso que hicieron ayer la Secretaria Chimal, Hugo Ramírez y el Secretario del Ayuntamiento antes los tianguistas que

vinieron el día de ayer donde estoy viendo las noticias aquí el comunicado de prensa
¿Incluye también a los vendedores ambulantes o nada más a los tianguistas? - - - - -

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: A ver déjame te digo Ovidio, ellos nada más informaron del acuerdo que nosotros tomamos previamente incluido tú, en donde autorizamos un fondo de contingencia en donde una vez que terminara la íbamos a apoyar a mercados y tianguis con esos dos meses de evitar el pago de derechos así como después del pandemia, vamos a apoyar también a los restauranteros con los vales que definimos eso es uno y ahorita durante la pandemia, hemos apoyado a los ambulantes que están registrados cuando pase la pandemia ya los ambulantes no se les va a evitar el pago de derechos a ellos ya les apoyamos durante pandemia los que no van a pagar derechos son los tianguis y mercados que han estado cerrados todo este tiempo y que ese es otro tipo de apoyo y los Secretarios no, solamente hicieron patente el acuerdo tomado por nosotros en fecha anterior nada más transmitieron lo que nosotros habíamos autorizado no es nada nuevo, Eduardo Flores adelante Regidor. - - - - -

- - - Toma uso de la palabra el Regidor Eduardo Flores, manifiesta: Buenas tardes, yo yo quisiera ser quiero hacer referencia a lo, a la publicación de la gaceta número 23 yo considero que se están tomando atribuciones funcionarios atribuciones que no le corresponden si los acuerdos los tomamos en Cabildo para ver, para ver nosotros éste extender la fecha se debió haber hecho por Cabildo digo no no pasaba nada, ¿Verdad? Yo creo que fácilmente hubiera pasado por mayoría no, quiero hablarles al Cabildo quiero decirles que este tipo de actos verdad este tipo de actos están vulnerando los actos jurídicos del Ayuntamiento, es decir el silencio de nosotros a este tipo de actos vulneran los actos pueden vulnerar los actos que vayamos a tener el día de mañana y pasado mañana yo creo que debemos de como Regidores verdad, debemos de señalarlos no permitir que vulneren los actos del Ayuntamiento nuestros actos, verdad, este bueno esto es con el afán con el afán, no de que no salgan recursos para los ambulantes no es con el afán de que las cosas se hagan como se deben de hacer es con el afán, digo no, créame todos ustedes que yo creo que si lo hubieran sometido a votación en esta sesión será aprobado por mayoría absoluta, verdad no, no creo que había habido necesidad de la gaceta, no sé si después de lo que se diga aquí se vaya a implementar sin haberlo sometido a votación de Cabildo y yo espero que no espero que no, porque hay que recordar también que no puedes pedir una prórroga de lo extemporáneo, ya había vencido el plazo y luego hacen la publicación yo creo menos dañino o menos insano, hubiera sido que dé perdido le hubieran pedido antes de que venciera el plazo, verdad con todo y todo está mal que no seamos nosotros mismos los que los que extendamos el plazo, verdad, el plazo señalado y votado por todos nosotros por mi parte es todo y espero, espero que lo sometieran votación la próxima sesión verdad este para que en el futuro no puedan ser vulnerados nuestros actos como se quiere hacer en esta ocasión, gracias. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Gracias Alcaldesa, compañeros Regidores puntualizar dos cosas primero que no me siento vulnerado en mis facultades como Regidor este tema que sacas a colación compañero Eduardo flores ese tema ya lo habíamos hablado y acordado en una

sesión las reglas de operación son muy simples y muy claras es hasta una determinada fecha o hasta agotar el recurso para mí eso significa que mientras haya recurso el programa el programa sigue vigente y en muchos rubros todavía recursos y por lo tanto sigue vigente todavía en el otro tema quiero también puntualizar el hecho de que hablamos también en este mismo plano que se iba por aquellos ambulantes que estuvieran registrados alrededor de 2,500 y que llevamos ejercidos alrededor de 1,900 ambulantes que se han visto beneficiados con esta aprobación que hicimos nosotros para variar esta pandemia, también decir que hemos estado trabajando en todos los diferentes rubros en hospitales también directamente con las colonias y que eso ha sido traducido en beneficio para los ciudadanos, ese sería mi comentario muchas gracias. -----

- - - Hace uso de la voz la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: Gracias, gracias, Alcaldesa, buenas tardes a todos mi comentario es con respecto al punto que se está tratando, creo también que es importante llevar como dice ahorita el Regidor Alfonso me da mucho gusto que lo acaba de decir son las reglas, son claras y están sencillas dice hasta que se agote el recurso o lo que suceda primero, está muy claro, entonces sucedió primero la fecha tendríamos que haber aprobado lo, sucedió primero la fecha si no no hubiera extensión, sino no hubiera extensión y por otro lado también apoyó la moción que hace el Regidor Eduardo yo sí me siento que han estado a sobre nuestros derechos como regidores de poder aprobar porque somos los únicos que podemos aprobar un acuerdo y eso no se hizo en esta en este pleno. - - -

- - - Toma el uso de la palabra el Síndico Primero Víctor Hugo García Flores, manifiesta: Muchas gracias, buenas tardes ciudadana Presidente, Secretario del Ayuntamiento, ciudadanos Síndico, ciudadanos Regidores, yo quisiera hacer el siguiente comentario recuerdo que en la sesión pasada se hacía mención de que o así lo recuerdo que había tres grupos de personas o así lo percibían o así lo percibía alguien del cabildo de los que guardaban silencio, e los que hablaban con la ley en la mano y de los que hablaban con el yo siento, yo pienso, yo considero y yo lo que acabo de escuchar ahorita son puros yo creo, yo pienso, yo considero verdad, en ningún caso escuche un fundamento legal pero de cualquier manera si sería bueno recordar que los fundamentos legales son originados para el bienestar para la convivencia para regular las discrepancias que tenemos los seres humanos, nadie desconocemos que las leyes emanan de hacer el bien común y las leyes son redactadas por legisladores, cualquiera que sea su competencia para regular distinguir lo bueno de lo malo, por eso la ley castiga lo malo, castiga el robo, la violación la corrupción, la mentira ¿verdad? Entonces hay que privilegiar el bienestar, ninguna yo revisé con el Jurídico que no se estuviera incumpliendo ninguna ley si se tenían que modificar por necesidad las reglas de operación y como bien dice el Regidor seguramente se hubiera aprobado por unanimidad, pero aquí yo creo que no estamos diciendo si hubiera votado o no estamos hablando, si se hizo lo correcto, o no se hizo lo correcto y yo puedo afirmar que se hizo lo correcto, si hay algún fundamento y no es necesario mencionarlo ahorita pues se revisara, se revisara el incumplimiento legal y cuál es la corrección que se tenga que hacer si una regla de operación tuvo un error una omisión y se tiene que corregir y es de forma no de fondo

porque los recursos se han utilizado en forma correcta hasta la fecha buscando y considerando que tenemos una situación extraordinaria y considerando que tenemos una situación extraordinaria y que respetando los derechos de cada quien pues que la misma medida como han pedido congruencia pues sean congruentes en respetar sus derechos pero también en cumplir sus obligaciones, hay quienes revisando las obligaciones que establece el Código Municipal pues no han cumplido cabalmente con sus obligaciones verdad, entonces es válido todo apearse a las leyes, es válido ser congruentes, es válido buscar el bien común sobre todo de los más vulnerables, entonces en este tema si alguna ley se vulnero, se incumplió se corrige, si es procedimiento se corrigen pero por encima de todo que las personas que tienen mayor necesidad no se vean afectadas por cualquier diferencia que nosotros pudiéramos tener, es cuánto. -----.

- - - Hace uso de la voz el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Gracias Alcaldesa, nada más cerrando un poco ahí el comentario de que hace el Síndico Víctor Hugo García Flores de que no lo sustentamos legalmente nada más le recuerdo en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas el artículo 44 es muy claro, donde menciona que los ayuntamientos podrán revocar sus acuerdos por el voto de la mayoría de sus miembros con apego a la ley y en el artículo 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Reynosa dice: Será nulo de pleno derecho todo acuerdo que se dicte sin la concurrencia de la mayoría de los miembros del ayuntamiento así como que se omitan los trámites que este reglamento estatuya está muy claro aquí la falla que se tiene en la publicación en la Gaceta número 23 de extender un acuerdo extemporáneo, cómo se mencionó y que estamos fuera del marco legal que nos permite tener la operación de este fondo de contingencia y en específico en los programas de apoyo a la canasta básica y programa de apoyo a los ambulantes, repito porque yo creo que el síndico no me escuchó bien, no estamos en contra de que se den estos recursos al contrario, si se puede dar más recurso y a más gente es bienvenido aquí nada más es recordarle que una de nuestras principales obligaciones es el uso correcto y transparente de los recursos que tenemos en este ayuntamiento de Reynosa, nosotros simplemente somos quienes auditan y también aprueban el destino de dichos recursos, los recursos son del pueblo de Reynosa no son exclusivos de cualquier integrante de este Cabildo, es cuánto. -----.

- - - Toma uso de la palabra la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: Pues también pensé que el contador Víctor Síndico del Ayuntamiento no tenía conocimiento que sí tenemos sustento legal a lo mejor quiere que le recordemos pero el mismo pronuncio algunas creencias de que él piense que viene algo viene aquí en el Código Municipal, me gustaría saber que jurídico lo asesoro Síndico porque claramente están violando los derechos de los del Cabildo nada más quisiera saber que jurídico lo asesoro, es cuánto. -----.

- - - Hace uso de la voz el Regidor Eduardo Flores, manifiesta: Sí buenas tardes, yo creo que el menos indicado de hablar de congruencia es precisamente usted Síndico Víctor Hugo García Flores y se lo digo por no sé si me escucharon, verdad, te estoy diciendo que el menos congruentes es usted señor Síndico es el menos indicado de hablar de congruencia, le recuerdo lo que declaró usted el día 22 de febrero del 2015

en su carácter de pastor religioso donde dice los líderes, lo dice usted eh, ahí vamos con la congruencia, los líderes religiosos independientes de la denominación o religión tenemos un llamado de parte de Dios a servir y proclamar su palabra por ello no es sano y menos congruente participar en política afirmó Víctor Hugo García Flores pastor del Centro Internacional de Esperanza, yo creo que hablar de congruencias pues hay que ser precisamente eso congruente y creo que usted es la persona menos indicada en este Cabildo de hablar de congruencia, gracias. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Bueno ok, vamos a continuar con la sesión con el Secretario y por supuesto si hay algún otro asunto que tratar, en el tema esté en específico vamos a buscar una aclaración y a tomar las medidas las medidas concernientes yo creo que lo más importante es que el apoyo de todos estas ayudas lleguen a los ciudadanos y en eso creo y escuchado estamos todos de acuerdo, si hay alguna cosa que corregirse se corrige, todo se ha hecho con transparencia sobre todo en ese tema en donde tenemos nombres y apellidos de las personas que han venido a pedir ayuda bueno, entonces éste vamos a seguir trabajando en ese tema ¿Hay algún otro asunto que tratar? Regidora Blanca. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Regidora Blanca Leticia Gutiérrez Garza, manifiesta: Buenas tardes agradezco el uso de la voz, quiero nada más precisamente a ti doctora hacerte una solicitud que quedo establecida el día de la sesión de Cabildo número 61 donde tú de viva voz dices: Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: Gracias Regidora, Secretario del Ayuntamiento le pido por favor que proceda en los lineamientos que se deban de hacer para poder solicitar una comparecencia que es ponerlo o votación en la próxima sesión como un punto, aunque los Regidores también ya presentaron una carta en la que vamos a invitar a la secretaria a que usted va a mandar esa carta para que esto proceda con respecto a esta carta que presentaron los Regidores con anterioridad y contesta. Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, el licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero contestando: Sí claro, que sí, posteriormente vuelve a tomar usted la voz y le indica al Secretario seguiremos los lineamientos que indica el Secretario con respecto a las comparecencias que corresponde, doctora si solicitó porque hemos en repetidas ocasiones querer conocer específicamente cómo vamos con el manejo de esos recursos que fueron autorizados, no sé qué es lo que está sucediendo con los Secretarios que no han, no han sido de ninguna manera, ni se han presentado ni nos han llegado por escrito nada de lo que hemos estado pidiendo, por favor, te pido que agregues a la sesión de cabildo que tendremos mañana esa votación, porque ya le invertimos mucho tiempo a estar discutiendo eso no le veo el caso a seguir con lo mismo, te pido por favor que tanto la Secretaria de Tesorería la contadora Esmeralda Chimal como el Secretario de SEDESOL sea mañana puesto a votación para que ellos vengan a comparecer y darnos exactamente qué es lo que se está haciendo con esos manejos de esos recursos que fueron autorizados de tan buena voluntad para ayudar y no están llegando a la ciudadanía como se debe porque hay mucho descontento, hay mucha necesidad y la gente sigue pidiendo apoyo, tendríamos que revisar todo lo que se autorizó en esa gaceta y ver de qué manera podemos seguir

apoyando a nuestra ciudadanía, es cuánto. -----

- - - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Sí, con mucho gusto manda la solicitud al Secretario del Ayuntamiento y por favor me interesa mucho que muestres evidencia del descontento de la gente que dices que no les está llegando esos apoyos es muy importante que nos muestres esa evidencia de que no están llegando porque obviamente a mí me preocupa mucho tu comentario, Adiel, Eliacib. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Eliacib Adiel Leija Garza, manifiesta: Si, buenas tardes, yo antes que nada pues quisiera felicitar porque somos de los pocos municipios que hemos podido aportar y apoyar a nuestra ciudadanía, hay personas muy contentas con su recibo de agua muchos no se la creían que les llegó en ceros, creo que es algo muy importante que destacar como Ayuntamiento y el liderazgo que tienes tu doctora te felicito por esa experiencia siempre lo he dicho que te ha dado pues la vida, te ponen en una situación muy privilegiada y creo que hemos actuado de forma congruente lo poquito que podemos hacer porque es demasiado lo que se requiere para ese tipo de situaciones pues bueno hemos hecho y hemos logrado bastante y te felicito lo mismo con las inundaciones, eso es lo que debemos de estar hablando de ver todas estas inversiones que antes no se habían hecho y no son de relumbran son cosas de infraestructura que la gente requiere y que a pesar de todo esto se tiene que hacer más y si quisiera yo sé que no es el momento ni es el lugar, mi descontento lo he demostrado con algunos compañeros de la CFE, creo que si es aquí donde nosotros pudiéramos reclamar, nuevamente repito que no es la instancia ni es el lugar donde debiéramos de ver estos temas pero pues obviamente esto si es preocupante porque nunca había pagado esta cantidad y así hay muchas personas en todo el municipio en todo el estado en todo México que requieren el apoyo, ahí es un atento llamado ahora se utiliza mucho el exhorto para tratar de pedirle a nuestras autoridades federales que apoyen un poquito en esto sabemos que estamos en casa que tenemos un poquito más de gasto pero bueno es parte de lo que debemos de estar trabajando, de mi parte es todo felicidades y es cuanto gracias. ----- .

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Sí muchas gracias y solo quiero aclarar que en la sesión del 26 de marzo ahí pedimos la extensión para mayo de los ambulantes, estoy aquí viendo en la sesión 56, Blanca Leticia Gutiérrez adelante, no tiene sonido Blanca pícale por favor. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra la Regidora Blanca Leticia Gutiérrez Garza, manifiesta: Mi pregunta es si por tercera ocasión habrá necesidad de generar este oficio que ya se lo hice al Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero solicitando el manejo específico, no el manejo de cómo lo hicieron, si no el cuanto se ha dado, cuanto queda, todo eso es lo que hemos estado pidiendo ¿Quieres que lo pida otra vez por tercera vez doctora? Porque no habido ninguna contestación, mientras que en la sesión del número 61 ahí tú diste instrucciones al Licenciado Roberto Carlos para que se sometiera hoy a votación en la próxima sesión de Cabildo que vendría siendo esta la número 62 que se votara para que estas personas comparecieran delante del Ayuntamiento . -----

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Gracias

Alcaldesa compañeros Regidores como comentario en relación que se hace hacia la comparecencia de los de los diferentes Secretarios decirles yo he tenido reuniones, acabo de tener una con la Secretaría de Finanzas con el Secretario de Obras Públicas con gerentes y directivos de COMAPA decirles que he obtenido toda la información que necesito que lo que buscado, invitarlos, exhortarlos a que realicemos nuestro trabajo que no esperemos que vengan a nosotros, nosotros podemos como Regidores tener estas reuniones directamente con cada uno de los Secretarios, yo no he tenido ninguna objeción por parte de ellos al contrario he tenido toda la ayuda y todo el apoyo que he pedido la he tenido, muchas gracias. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias, ¿Alguien más? Bueno entonces que se, que se lleven a cabo todas las instancias y lineamientos correspondientes y continuamos con la sesión, ah la Regidora Claudia. -----

- - - Toma uso de la palabra la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: Si gracias, solamente checando doctora ¿En qué sesión dices que se aprobó la extensión? - - - Manifiesta la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Me indican 26 de Marzo. - - - Manifestando la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: ¿Qué número de sesión fue? ¿La 56? Porque la estoy checando y en ningún momento viene en los acuerdos la aprobación de dicha extensión. - - -

Manifestando la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Bueno checaremos todo eso para aclararlo. - - - Manifestando la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Claro poder darle transparencia y legalidad doctora. - - - Manifiesta la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Ya son dos, adelante Regidor Diego. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Gracias doctora, no, ya tocó el punto la Regidora Claudia Pacheco también tengo el acta número 56 del 26 de marzo y también no encuentro donde se extienden el plazo al mes de mayo, pero ya lo tocó mi compañera, es cuánto. -----

- - - Hace uso de la voz la Regidora Hidilberta Velázquez Mendoza, manifiesta: Compañeros buenas tardes nada más para recordarles en el acta numero 60 las 4 de la tarde el día 24 de marzo, si ustedes leen el acta donde se aprobó el programa de la canasta básica, el 30 de abril o hasta que se termine el recurso. -----

- - - Toma uso de la palabra la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: A la compañera Regidora no viene en los acuerdos el acta consta del orden del día, la lista de instancia y después los acuerdos y a esos acuerdos nos apegamos, digo nada más para que te des enterada si no viene en acuerdos. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Un momento, el Secretario del Ayuntamiento que tiene que decir. -----

- - - Toma uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Sí, no tengo aquí a la mano el acta pero como ya me lo indicaron me lo llevo de tarea porque pues veo que si hay dudas en cuanto a si debió haber salido por Cabildo o cómo se publicó en la gaceta, verdad? No tengo aquí a la mano las actas la verdad, una disculpa. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez,

manifiesta: Bueno entonces analizaremos las actas para ver este tema ¿Algún otro tema que tratar? ¿Algún otro tema? Regidor Juan Ovidio. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Juan Ovidio García García, manifiesta: Gracias doctora este, abonando lo que comentan los diferentes Regidores del apoyo que le estamos dando como municipio en el agua en los apoyos de descuentos de Predial en la contingencia sanitaria, en las despensas pero también doctora hecho muchos comentarios lo comentaba el Regidor Poncho, Poncho Peña, quisiera que se diera una vuelta por la colonia Villa Esmeralda ahí donde sale la compañera Claudia ahorita podemos hablado con COMAPA para las fugas de agua, vean la cantidad de agua que la cantidad de que no hay pavimento y estamos y estamos hablando a apoyar a la ciudadanía, pero también hay muchas necesidades en Reynosa Gracias doctora. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Si, fíjate que me da mucho gusto que estén en esa Colonia yo creo que si han estado otros años se pueden dar cuenta de las inundaciones que se daban ahí, por supuesto el año pasado construimos un pluvial y por eso ahorita la regidora está en un lugar donde no hay inundación y en el tema de las aguas negras quiero decirles que se esté habilitando el drenaje en donde mañana se va a poner una bomba de parte de COMAPA trabajando en esa zona hace unos 15 días porque hubo un este vandalizaron el Cárcamo entonces la COMAPA con esa con esa situación de que vandalizaron el Cárcamo creo es el 34 ahorita les digo que número es y entonces la COMAPA ha estado trabajando muy fuerte durante 15 días en esta zona para poder echar andar el Cárcamo en donde mañana van a colocar una bomba y el año pasado hicimos un pluvial y por eso se ve seco y a mí me da mucho gusto porque si hubieran estado los años anteriores en esta Colonia se darían cuenta de las inundaciones que, qué pasaba esa gente adelante regidora Claudia. -----.

- - -Hace uso de la voz la Regidora Claudia Alejandra Hernández Sáenz, manifiesta: Gracias Alcaldesa efectivamente aquí estamos en la colonia Villa Esmeralda me comentan que tienen 5 años con esta problemática y si si hay bastante agua pero gracias por su atención yo sé que pronto llegarán ustedes hasta aquí este llegaremos todos a trabajar por esta Colonia y por todo Reynosa Confío en su Nobleza, muchísimas gracias. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Sí como te digo es el cárcamo 39 en donde se lo vandalizaron y tiene 15 días ahí el gerente de la COMAPA trabajando muy fuerte para poderlo arreglar y mañana colocan una bomba pero sí ahí esa colonia la verdad si se inundaba muchísimo Claudia estábamos y recorríamos todo eso con agua de mucha de mucha altura pero se realizó un pluvial se me hace que la Calle Plata en el año pasado y eso ha hecho que ahora estés en una zona por donde puedas caminar. Porque la verdad es que no se podía y bueno vamos a seguir trabajando. - - - Manifestando la Regidora Claudia Alejandra Hernández Sáenz: Le diré a la gente Alcaldesa porque sigue esperando, le diré que estarán por aquí, me comentan que no pueden caminar pero pronto ya estarán por aquí ahorita se los comunico muchas gracias. - - - Continuando con el uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez,

manifiesta: Gracias pues se ve muy seco y bueno, entonces éste como te digo, además en esa colonia ha estado el bactor toda la semana de parte de también de la COMAPA y del municipio es una colonia en donde hemos estado muy pendientes, si estoy viendo muy seco, la verdad porque toda la vida esa inundación, no la inundación era inmensa y obviamente en el tema de aguas negras obviamente es la vandalizada que se dio en el Cárcamo y están trabajando y mañana colocan esa bomba, muchas gracias Alfonso Peña. -----.

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Gracias Alcaldesa si me permiten regidores si me permiten como coordinador de la Comisión de COMAPA en efecto es un problema del cárcamo número 39 utilización de la bomba, es una bomba pequeña pero importante se quemó la bomba y eso afectado el manejo de las aguas residuales decirles como usted bien dice alcaldesa el tema ya está por resolverse en el muy tiempo inmediato pero también me gustaría hacerles otro comentario que se me hace muy preciso en este momento se me hace importante que podamos decir que como gobierno hemos invertido más de 500 millones de pesos en inversión en infraestructura hidráulica en la ciudad reparación de cárcamos mejoras de las plantas potabilizadoras, manejo de aguas residuales, creo que es un gobierno que ha invertido en áreas que nunca antes se habían hecho, decirles también que como gobierno hemos sido eficientes a pesar de los recortes que de manera indiscriminada ha realizado el gobierno federal ha realizado en los apoyos en diferentes partidas para los municipios muy importante en este momento y estos recortes hicieron antes de la pandemia ya no decir que ahora en este momento que tenemos también otras situaciones muy importantes que enfrentar como municipio ese es mi comentario en este momento que bueno que la acompañara Regidora este en Villa esmeralda para que pueda constatar el trabajo que como gobierno estamos realizando y los pendientes que tenemos y decirle que es bueno señalar, pero es mucho más importante resolver y es lo que hemos estado haciendo nosotros desde el primer día gobierno, muchas gracias. -----.

- - - Toma uso de la palabra la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: Gracias, nada más checando porque yo sí tengo una computadora aquí a la mano y pude checar el acta aquí en cuestión y no es el mismo tema es otro tema, nada más quería en evidencia esto verdad que si se puede checar un acta rápido, no sé, porque el secretario no puede checarla en este momento, pero bueno, nada más recordándote también doctora aquí en la página 19, si por ahí la tienen el acta veo que algunos la tiene lista para verla en la página 19 yo pedí que se solicitará la presencia de la Secretaria de Tesorería para que nos explicará el funcionamiento y cómo se ha estado entregando todo el recurso y precisamente usted doctora en su carácter de presidente municipal ahí también dice que se iba a citar en la próxima sesión a la tesorera para que nos explicará todo eso, entonces ya que sacaron a la luz este quisiera que tomara en consideración la petición de que compareciera ante el pleno del Cabildo en la próxima sesión por el tema como dicen dicen mis compañeros, es un tema urgente es un tema de manera urgente de pandemia que no nos había tocado, de manera urgente la secretaría de finanzas pudiera estar ante nosotros para darle transparencia a todo el recurso de este fondo de contingencia y estoy haciendo

acotación también en el acta 60 viene también en esa sesión pidió la comparecencia de la secretaria y usted misma en su carácter de Presidente dice ahí que la va hacer en la próxima sesión la comparecencia, entonces para que le den trámite también a eso porque luego se nos quedan muchas cosas rezagadas y no les dan trámite. - - - -
- - - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: A ver Claudia estamos en otro tema ahorita. - - - Manifestando la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: No estamos en asuntos generales doctora. - - - Continuando con el uso de la voz Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Si, pero es por tema porque si fueran general tú ya has participado más de 2 veces. - - - Manifestando la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Es asuntos generales ya pasaron el tema de la compañera Claudia. - - - Continuando con el uso de la voz Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Tú ya llevas más de dos temas y tiene que ser el tema en el que estamos. - - - Manifestando la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: A ver doctora. - - - Continuando con el uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Por favor. - - - Manifestando la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Estamos en asuntos generales. - - - Manifestando la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Respeta por favor el Código ¿Si? Te lo pido. - - - Manifestando la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Estoy respetando el Código. - - - Manifestando la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: En el acta que estamos hablando. - - - Manifestando la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Y le pido que tenga respeto doctora. - - - Manifestando la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: En el acta que estamos hablando quiero decirles también que chequen la página 10 en donde le preguntan a la tesorera y ahí es donde se amplían las fechas, a ver este, Regidora Nilza. -----
- - - Toma el uso de la palabra la Regidora Nilza Hurtado Rodríguez, manifiesta: Buenas tardes a todos, yo quiero hacer mención de dos temas el primero es sobre las grandes obras que se han hecho en cuanto a obras pluviales, verdad pero hacerle un llamado a la ciudadanía, que no se si alcanza a ver en pantalla, pero están llenas de basura y bueno, ahí está alguien de algún trabajador de Servicios Primarios retirando la basura, pero no es posible que tengamos estas grandes obras y sigan pues la ciudadanía tirando jugos, veo ahí envases, bolsas de basura, llamarlos a que ya no lo hagan porque ya nos está ya corre el agua bien como para que se venga a tapar por la basura y el segundo tema ya no es respecto a esto es una pregunta, no sé quién me la pueda contestar es respecto a la filiación que se estaba haciendo o se está haciendo de los trabajadores del municipio al seguro social quiero saber en qué pasó ¿En qué pasó Estamos o si nos falta algo? ¿Cómo vamos? Porque con todo esto de la pandemia es algo inquietante, digo yo sé que tenemos nosotros la Unidad Médica y otras cosas, pero quería saber en qué paso vamos, es cuánto muchas gracias. - - - -
- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias, si decirles que esa solicitud se hizo hace semanas ya cumplimos todos los requisitos que marca el Seguro Social y estamos esperando la firma del señor Gobernador, a quién le mandamos el escrito en qué fecha Secretario. -

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Sí pues no tengo aquí la fecha exacta doctora fue hace algunas semanas, pero nomás recordarle que nos hicieron un par de precisiones en la relación al convenio propuesto por el IMSS ya se hicieron las modificaciones ya se le hicieron llegar a la licenciada Zulema González que es quien tiene el contacto en el IMSS para que si están de acuerdo corregir el convenio en esos dos puntos y ya que se pueda proceder a la firma esperamos podamos tener respuesta ya del Seguro Social a ver si aceptan esas observaciones. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias Secretario puede proceder por favor con la sesión. ----- .

--- IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Agotada la orden del día y siendo las dieciséis diecisiete horas (16:17 Horas) del día veintisiete (27) de mayo del año dos mil veinte (2020) se da por concluida la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2018-2021 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, muchas gracias, Dios los bendiga. -----

----- Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- D O Y F E -----.

C. Víctor Hugo García Flores
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
Segundo Síndico

C. Eduardo Flores
1er. Regidor

C. María Elena Blanco Chávez
2º Regidor

C. Denya Verence Murillo Domínguez
3er. Regidor

C. Blanca Leticia Gutiérrez Garza
4º Regidor

C. José Alfonso Peña Rodríguez
5º Regidor

C. Nilza Hurtado Rodríguez
6º Regidor

C. Diego Quezada Rodríguez
7º Regidor

C. Elsa Celestina Rivera Álvarez
8º Regidor

C. Mario Alberto Ramírez Ruiz
9º Regidor

JUSTIFICÓ
C. Erika Lorena Saldaña Muñoz
10º. Regidor

C. Eliacib Adiel Leija Garza
11º Regidor

C. Hidilberta Velázquez Mendoza
12º Regidor

C. Alejandro Alberto Ortiz Ornelas
13º Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
14º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Norma Emilia de la Cruz Villamán
15º Regidor

C. Claudia Alejandra Hernández Saenz
16º Regidor

C. Juan Ovidio García García
17º Regidor

C. Kehyla Yezenia Zamora Del Ángel
18º Regidor

C. Marco Antonio Gallegos Galván
19º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez Velázquez
20º Regidor

C. Juan González Lozano
21º Regidor

C. Roberto Carlos Rodríguez Romero
Secretario del R. Ayuntamiento.

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
Presidente Municipal.